

Consejo de Departamento del Departamento de Sociología celebrado el día 17 de diciembre de 2013

ACTA

La reunión del Consejo da comienzo a las 17 horas (2ª convocatoria)

Asisten:

Botia Morillas, Carmen
Camarero Rioja, María Mercedes
Gómez Espino, Juan Miguel
Guerrero Mayo, María José
Guil Bozal, José Manuel
Jiménez Sánchez, Manuel
Moscoso Sánchez, David Jesús
Navarro Yáñez, Clemente Jesús
Rodríguez García, María Jesús
Ruiz Jiménez, Antonia María

Excusan su asistencia:

Coller Porta, Francesc Xavier
Echavarren Fernández, José Manuel
González Fernández, Manuel Tomas

Merchán Hernández, Carmen
Muñoz Sánchez, Víctor Manuel
Pino Espejo, María José del
Zambrano Álvarez, Inmaculada

La reunión del Consejo da comienzo a las 17 horas (2ª convocatoria)

1. Se aprueba el Acta del Consejo de Departamento extraordinario celebrado el día 26 de noviembre de 2013

2. El Director informa sobre los siguientes asuntos:

2.1. Cierre ejercicio económico 2013

El Director informa de lo siguiente: se ha cerrado el ejercicio con un superávit de 1000 euros; que hay 4500 euros retenidos, sin que podamos conocer a qué conceptos se refiere, probablemente a facturas pendiente de pago. Señala, para que los miembros del Consejo estén informados, de la dificultad de gestionar el presupuesto del Departamento sin que exista información ajustada, incluso en momentos previos al cierre del ejercicio económico. Se optado por no incurrir en gastos que pudieran repercutir en el presupuesto del próximo ejercicio económico, realmente el primero como Departamento de Sociología

2.2. Reforma Organizativa de la Universidad

Informa de que la propuesta de Reforma hecha desde el gobierno de la Universidad implica que habrá únicamente un apoyo administrativo en cada Departamento y dos en los Departamentos más grandes. Hace saber que los apoyos administrativos a la investigación van a reincorporarse al área de investigación de la Universidad. El Director reconoce el trabajo y esfuerzo que realizan diariamente los dos apoyos administrativos que desarrollan el trabajo administrativo de tres Departamentos.

2.3. Comisiones de Trabajo Directores Departamentos

Aunque se decidió, a propuesta del gobierno de la Universidad, la creación de diferentes Comisiones, en la práctica, o no se han convocado. El Director se muestra partidario de, en caso de que lleguen a funcionar, delegar su representación en algún miembro del Consejo de Departamento.

2.4. Reglamento de Departamento y Alumnos Internos

Se informa de que tras subsanar algunas levisimas cuestiones planteadas por la Comisión de Género y, una vez contempladas las sugerencias planteadas por Asuntos Jurídicos a propósito del Consejo Virtual, el Reglamento está en condición de poder ser aprobado por el Consejo de Gobierno. Ya se ha remitido para que se haga lo antes posible.

Por su parte, el Reglamento de Alumnos Internos del Departamento; no se ha aprobado todavía. Parece que se encuentra a la espera de que la Universidad adopte este Reglamento o uno muy similar para todos los Departamentos, llevando la propuesta el gobierno de la Universidad a Consejo de Gobierno. Al menos esta es la información que la Vice-Secretaria General ha transmitido, telefónicamente, al Director del Departamento, pues aunque ese la ha pedido en varias ocasiones un informe por escrito, hasta la fecha no se ha recibido nada al respecto.

2.5. Biblioteca: gestión y bases de datos finalmente adquiridas

La secretaria informa de las bases de datos que han sido adquiridas con cargo al presupuesto de 2014. Tras la negociación con diferentes Departamentos se decidió renovar la suscripción a SOCIndex y suscribirse de nuevo a "Sociological Abstracts" y "Social Services Abstracts" de ProQuest. Se tratará, en la medida de lo posible, implicar a más Departamentos para la financiación de otras bases de datos para el año próximo o, al menos, redistribuir equitativamente el pago de las que se suscriban.

2.6. Infraestructuras básicas: despachos, equipos informáticos (Renove) y líneas de teléfono

De momento, todo el profesorado a tiempo completo ocupa un despacho en solitario, sin compartir equipos básicos. El profesorado a tiempo parcial comparte ordenador y teléfono. En el futuro, en la medida en la que hubiera espacio disponible, podría modificarse esta circunstancia.

En vistas a los acuerdos del Consejo de departamento Extraordinario para tomar decisiones sobre el Plan Renove, se renovarán, con cargo al ejercicio económico que se acaba de cerrar, cinco equipos informáticos, lo que aliviará el retraso existente.

Se informa también de que el nuevo contrato que se suscribirá para el servicio de telefonía en la Universidad podrá suponer hasta un 70% de ahorro del gasto telefónico actual. Cada Departamento pagará una cuota fija por cada una de las líneas que tenga.

2.7. Facultad CCSS: optatividad, docencia en inglés, petición cambio cuatrimestre Estadística (1º Sociología)

En referencia a la optatividad: el director informa que finalmente se ofreció a los alumnos que pudieran elegir entre todas las asignaturas optativas, y no sólo entre aquellas que los Departamentos y áreas habían ofrecido siguiendo el procedimiento.

En referencia al procedimiento utilizado por la Facultad de Ciencias Sociales para decidir qué asignaturas habrán de impartirse en inglés, el Director opina que este procedimiento supone una injerencia en el POD del Departamento, pues supone establecer quienes darán ciertas clases sin que el Departamento pueda aportar nada al respecto. Así lo ha transmitido al Vicerrectorado de Planificación, rogándole que en sucesivos cursos académicos se mejore el procedimiento, así como un programa o política al respecto. Las asignaturas adscritas al Departamento de Sociología que la Facultad ha decidido que se impartirán en inglés son: Sociología Económica del Grado en Sociología e Introducción a la Sociología del Grado en Trabajo Social. Se trata de las propuestas por los profesores Xavier Coller y María José del Pino, de lo que se deriva su compromiso a impartir esas asignaturas en el próximo curso académico.

Tras abrirse un turno de palabra entre los asistentes, se manifiesta el interés porque el Departamento pueda tomar las medidas de cara al diseño de la estrategia de la docencia en inglés, al tiempo que los profesores motivados por impartir docencia en inglés puedan acceder a ayudas y apoyos similares a las que se ofrecen en otras facultades.

Sobre la petición de cambio de cuatrimestre realizado por el Área de Métodos Cuantitativos respecto a asignaturas del Grado de Sociología: El Director recuerda que existe un acuerdo previo en el marco del trabajo desarrollo sobre innovación en este Grado, ratificado por la Comisión de Seguimiento de la Facultad de Ciencias Sociales. Por ello, ha dado el visto bueno a la propuesta de cambio, pero indicando al área de Métodos Cuantitativos que quien debe aprobarlo y hacerlo efectivo es la Facultad de Ciencias Sociales, previo acuerdo y/o informe de la Comisión de Seguimiento del Grado de Sociología; salvo que exista otro procedimiento que desconozca.

2.8. Conferencia Directores Departamentos de Sociología

El director informa del funcionamiento de la Conferencia de Directores y Responsables de Área de Sociología. Indica que, aunque no se ha podido asistir a las dos reuniones previas, el departamento se ha integrado a la Conferencia, y sería deseable que se participara en el futuro, para lo que podría nombrarse un representante.

3. Se ratifican los asuntos aprobados por la Comisión Permanente del Departamento.

- Visto Bueno, Invitación profesor: Eric De Léséleuc (INS HEAD, Francia), estancia: febrero-marzo 2014, Coordinador actividad: David Moscoso.
- Visto Bueno, Criterios para valoración CV Premio Extraordinario Tesis (se adjunta acta de la reunión de Colegio de Doctores)

- Visto Bueno, a la propuesta de participación en proyecto del Prof. Pedro Malpica. Proyecto: Movilidad Sostenible en Andalucía, Prof. Responsable; Macarena Hernández (Dpto. de Antropología Social, Psicología Básica y Salud Pública)
- Visto Bueno, a la invitación a estancia en el Departamento al Prof. Piet Bracke de la Universidad de Gante, periodo de Marzo a Abril de 2014, Coordinador: Prof. Clemente J. Navarro.
- Visto Bueno, a la solicitud de participación de la Profª. Antonia Mª Ruíz Jiménez, con dedicación a tiempo parcial, en Proyecto I+D titulado: El impacto simbólico de la participación política de las mujeres.
- Visto Bueno, a la modificación de POD 2013/2014
- Visto Bueno, a la solicitud de Autorización de Contratos y Convenios del Prof. Dr. Xavier Coller. Contrato de investigación y desarrollo firmado con la Consejería de Vivienda y Fomento. Agencia de Obra Pública.
- Visto Bueno, a la solicitud de Traslado de expediente de Doctorado de D. Federico Pozo Cuevas.
- El Consejo se da por informado de la alegación recibida por Secretaria General durante el trámite de audiencia del borrador de anteproyecto del Reglamento de funcionamiento del Departamento de Sociología y se decide no hacer ninguna observación a la alegación.
- Visto Bueno, a la visita de la estudiante de la Trinity University (San Antonio, Texas) Marisa Plasencia, dentro del programa Fullbright para estudiantes estadounidenses; Objeto: desarrollar una investigación predoctoral sobre el impacto de las TICs en los procesos de contestación política de los jóvenes en España. Tutor en el departamento: Manuel Jiménez.
- Visto Bueno, a la estancia del Profesor: Imanol Núñez Aldaz (Universidad Pública de Navarra), coordinador actividad José Manuel Echavarren
- Visto Bueno, a la solicitud de ampliación de 9 cr. a 15 cr. (plaza DL 001998) en base al art. 16.1 de convenio colectivo, motivado por la reducción por cargo académico del Prof. Xavier Coller
- Visto Bueno, a la solicitud de ampliación de 15 cr. a 18 cr. (plaza DL 1998) motivado por el art. 16.1 del convenio colectivo, motivado por la baja por enfermedad de la Profª. Inmaculada Zambrano.

- Visto Bueno, a la solicitud de ampliación de 15 cr. a 18 cr. (plaza DL 1996) motivado por el art. 16.1 del convenio colectivo, motivado por la baja por enfermedad de la Profª. Inmaculada Zambrano.
- Visto Bueno, a la solicitud de ampliación de 15 cr. a 18 cr. (plaza DL 001997) motivado por el art. 16.1 del convenio colectivo, motivado por la baja por enfermedad de la Prfª Rosalía Martínez García.
- Visto Bueno a la solicitud de un PSI a 12 créditos motivado por el art. 16.1 del convenio colectivo, motivado por la baja por enfermedad de la Prfª Rosalía Martínez García. Se propone al Prof. Pedro Malpica Soto.

4. Contrato programa 2013-14

El contrato programa se aprueba al principio del ejercicio económico y, en caso de no cumplir los criterios señalados, tendrá consecuencias económicas sobre la asignación económica del próximo ejercicio. Al final de curso el Departamento seleccionará los indicadores y los resultados que desean sean evaluados de entre aquellos que pueden fijar los Departamentos. El Consejo de Departamento decide autorizar, por asentimiento, a la Comisión de Calidad del Departamento la propuesta de tales criterios, y en general, velar por el desarrollo del contrato-programa.

5. Designación del profesorado responsable de las asignaturas extintas

Se decide recabar la información disponible sobre las asignaturas extintas. En caso de que fuera necesario, se designará al profesorado responsable. Al mismo tiempo, se decide recabar los datos de las asignaturas que se han extinguido definitivamente, a efectos de que el profesorado responsable pueda solicitar los certificados correspondientes. Se vuelve a comentar la necesidad de que los responsables de estas asignaturas pudieran figurar en el POD, así se ha pedido formalmente por el Director del Departamento en COAP.

6. Propuesta de cursos de formación del Departamento

El Director señala que tanto los cursos de formación, como las jornadas profesionales organizadas por el Departamento durante el último trimestre, han sido un éxito a tenor del número de asistentes y lo manifestado por éstos.

Se acuerda que durante el primer semestre de 2014 se organicen:

- Si hay demanda, otro curso de Atlas-Ti introductorio o, un curso de Atlas-Ti avanzado
- Un curso de introducción a STATA

A este respecto, se plantea solicitar la compra de una licencia campus de Atlas-Ti y STATA, desarrollando para ello dinámicas colaborativas con otros departamentos o unidades de la Universidad.

Se propone que los cursos de formación especializada se conviertan en títulos propios. De esta forma, cursando un total de 30 créditos podría obtenerse un título propio.

Se decide aprobar esta iniciativa formulada por las profesoras Antonia María Ruíz Jiménez, María Jesús Rodríguez García y Manuel Jiménez Sánchez, y se les pide que la presenten como propuesta en la próxima convocatoria de Títulos Propios de la Universidad. También que se dirijan a todos los miembros del Departamento por si desean participar en esa actividad.

Se plantean dos líneas de formación: en Producción y Análisis de Datos la primera y Políticas Públicas. Los cursos podrían dar lugar a un Título de experto universitario en Producción y Análisis de Datos y otro Título de experto universitario en Políticas Públicas, respectivamente. Si se cursaran ambos conjuntos de cursos (30 cr. + 30 cr.) se podría obtener un título de Master. Se propone que se vayan implantando secuencialmente.

7. Ruegos y preguntas

- Se expresa el reconocimiento a la profesora Antonia María Ruíz Jiménez que ha obtenido una de las becas de investigación más prestigiosas (la Beca Marie Curie), permitiendo la incorporación de un investigador al Departamento.
- Se felicita también a todo el profesorado al que se le ha reconocido un tramo de investigación (sexenio) en la última convocatoria, prácticamente el 100% del profesorado que lo solicitó
- Se felicita también al profesor David Moscoso por haber sido nombrado representante científico en España del Observatorio de Sociología del Deporte
- El Director señala, para finalizar, que son estos los objetivos que deben cumplir y los reconocimientos por los que debe conocerse a un Departamento Universitario.

Se levanta la sesión a las 19:30 horas

Sevilla, 17 de diciembre de 2013

Fdo: María Mercedes Casero Rioje

